



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



N° 197-2020 Sesión Ordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Turrialba, a las 15:30 horas del día martes 04 de febrero del 2020, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Turrialba, con la asistencia de:

REGIDORES PROPIETARIOS

Vilma Lucrecia Mora Jiménez
Flor María Valverde Prado
Rodolfo Brenes Sancho
José Ignacio Solano Chaves
Arturo Rodríguez Morales
Josué Obando Miranda
Walding Bermúdez Gamboa

SINDICOS PROPIETARIOS

Alba Buitrago Arias
Jorge Antonio Molina Rodríguez
Mayela Cantillo Mora
Odeth Cristina Garita Romero
Jesús Brenes Rojas
Natalia Marín Fuentes
Jorge Pérez Román
Marco Tulio Corrales Mora
Efraín Arias Álvarez
Gerardo Fallas Campos
Javier Salazar Sánchez

REGIDORES SUPLENTE

Flora Solano Salguero
José Manuel Artavia Delgado
Edgar Alvarado Mata
Ester Brenes Solano
Elizabeth Bermúdez Morales
Alexander Monge Brenes

SINDICOS SUPLENTE

Isaac Salazar Chavarría
Marita Salas Sandí
Ronald Ramos Herra
María de los Ang. Solís Madrigal
Diana Carolina Eras Hidalgo

FUNCIONARIOS

Licda. Lisbeth Barboza González – Vicealcaldesa Municipal.
Lic. Carlos Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo.
Sra. Noemy Chaves Pérez – Secretaria Concejo.

PRESIDIO

Reg. Vilma Lucrecia Mora Jiménez – Presidenta Municipal.

ORDEN DEL DÍA

- Entonación Himno Nacional.

ARTICULO PRIMERO

DISCUSIÓN Y APROBACION ACTA ANTERIOR.

Acta Ordinaria N° 196-2020 del martes 28 de enero del 2020.

ARTICULO SEGUNDO

Correspondencia

ARTICULO TERCERO

Informes del Alcalde – M.Sc. Luis Fernando León Alvarado.

ARTICULO CUARTO

Informes de Presidencia – Reg. Vilma Mora Jiménez

ARTICULO QUINTO

Dictámenes de Comisiones

ARTICULO SEXTO



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Mociones

ARTICULO SETIMO

Informes de Regidores y Síndicos.

- Entonación Himno Regional El Turrialbeño.

ARTICULO PRIMERO

DISCUSIÓN Y APROBACION ACTAS ANTERIORES.

- **Acta Ordinaria N° 194-2020 del martes 14 de enero del 2020.**

Sind. Efraín Arias Álvarez: Yo quería referirme, hay algo que yo a ustedes las respeto mucho, a Flor María y a usted, que si se pudiera sacar del acta la discusión por lo de Arturo y lo de Walding, yo siento que es algo como muy interno del grupo y sonó muy feo, porque usted pudo habernos llamado a los que somos culpables, usted nos llama y nos dice usted está en un error y nos corrige, yo no lo quiero hacer la polémica lo que quiero es porque yo siento que los compañeros también cuando que han tenido que colaborar yo sé que muchas veces aquí hay regidores que se quedan hasta una hora o dos horas más, entonces por unos minutos hacer una discusión tan grande, lo siento como salido del tono y esa es mi manera de pensar, todo se puede corregir sobre la marcha, somos los mismos.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Muchas gracias don Efraín, por sus palabras, por ese tono conciliador de hecho lleva usted razón en manifestar que hay muchas cosas importantes que este Concejo Municipal ha llevado a cabo, sin embargo y dos elementos que son importantes y uno es que si alguien indicó que sus palabras quedarán en actas, nosotros no somos quienes para decir que no queden en el acta municipal, entonces en ese sentido le agradezco la buena intención, pero ni siquiera Flor María ni mi persona se pueden atribuir esa situación, entonces para que lo entienda don Efraín.

Reg. José Manuel Artavia Delgado: Yo quiero referirme a la página 63057, es con respecto a la visita que hice a las Colonias, a la reunión del Comité de Caminos Las Colonias – Las Nubes es que el día que se leyó ya era tarde, entonces por eso no participe, pero en primer lugar quiero felicitar a cada uno de los miembros de este Concejo que participaron en las recientes elecciones municipales y en especial felicitar a los que ganaron, espero que en estos próximos cuatro años sigan esmerándose por sacar a este cantón adelante. También quiero referirme a ese Comité ya que es un Comité a seguir su ejemplo de trabajo, es un comité sinceramente demasiado trabajador y en especial también quiero referirme al puente sobre la Quebrada Delgado, una maravilla, compañeros yo tuve la dicha de verlo ese 21 de enero y me quedé maravillado, este puente se ve ahora desde la plaza de Las Colonias hacia adelante antes iba a quedar metido en un hoyo, ahora quedó con vista de que ahí hay un puente y eso es una maravilla también felicidades a la Unidad Técnica Vial, a los señores de la administración acá y al Comité de Caminos que se han esforzado sinceramente en sacar adelante esta obra y esperamos que en este mes inicien en los trabajos en el camino que va hacia Las Nubes y están pidiendo la ayuda de 700 sacos de cemento, no es que vengo a decirles que el Concejo, si no ahí están pidiéndoselo a la comunidad, así es que si alguien tiene el gusto de donar un saquito obviamente puede dejar el dinero en el Colono Constructor de La Suiza.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Sind. Jorge Molina Rodríguez: En la página 63018 de la situación de las familias del Silencio, si le pido a los señores regidores que me pongan un poquito de atención y me entiendan, sigo preocupado por la situación de las familias del Silencio les a decir porque, sí en el 2008 hicieron una casa para un sueño de Navidad, yo le estaría pidiendo a este Concejo una investigación más profunda, como sabiendo que era un lote municipal y se tenía que hacer también los mismos procedimientos, entonces porque no hicieron definitivamente el proyecto de vivienda y se le hubiera resuelto de una vez dándole calle municipal hacia la Iglesia donde está en estos momentos y se le hubiera hecho de una vez la urbanización correctamente dejando a como nos dijeron a nosotros en la Comisión, en el momento que la señora Vicealcaldesa estaba con nosotros que costaba una millonada, de la situación del parquecito también ahí, bueno nadie está en contra de esto pero si empezaron con un proyecto de una vivienda dado por un sueño de Navidad, solicitarle a este Concejo que el señor abogado de este Concejo, nos averigüe si hay planos y si hay escrituras cómo y quién dio la autorización para este sueño de Navidad en ese entonces porque la situación y más bien hasta donde hemos llegado, la investigación más bien digamos como parte de la Comisión hasta donde se ha llegado y como no quieren hacer gasto esta Municipalidad para resolverle hacer un trabajo en donde vive esta gente de este camino porque no es municipal, ya supuestamente hoy en la noche vienen las lluvias otra vez, eso lo que están indicando, pidámosle a Dios que no pase nada a esa gente, pero si me gustaría que se le pase esto al señor abogado para que nos salga una investigación de este 2008 de adonde un sueño de Navidad, quien dio la autorización y toda esta cuestión para poder resolver definitivamente ya esto y si no busquemos mandarlo como un proyecto de ley a la Asamblea Legislativa para que la asamblea le dé potestad a este Concejo o el que viene para que eso sea un proyecto de vivienda y la municipalidad se encargará si hará el proyecto de vivienda para bajos recursos para las personas que lo necesiten.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Hay algo que podría destacar lo dije la vez anterior y voy a pedir en esta ocasión que conste en actas porque la parte del camino para mi está muy clara, hubo un acuerdo de este Concejo Municipal y se le pidió a la señora Vicealcaldesa que nos ayudaran para que el proceso se dé y no esté en estas familias pasando por esa situación es a lo primero y aunque lo sé voy a permitirle a la señora Vicealcaldesa que ella les indique a ustedes posterior a lo que aquí se habló si ella ha hecho o no ha hecho nada al respecto.

Licda. Lisbeth Barboza González – Vicealcaldesa: Si, el acuerdo del Concejo lo remití al Ingeniero Julio Mora, a la abogada Gabriela Pizarro y también al topógrafo don Esteban Hernández, para que ellos técnicamente indiquen cómo se tiene que proceder para hacer el trazado del paso provisional que se autorizó aquí al Concejo Municipal.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Satisfecho, don Jorge con la primera respuesta. Lo segundo es que él está pidiendo una investigación de una situación que sucedió hace bastante tiempo ya y le asiste el derecho como le asiste el derecho a cualquier otro ciudadano, a cualquier Regidor o a cualquier síndico, sin embargo don Jorge, expresa el hecho de que se le pida al asesor legal del Concejo que lleve a cabo la investigación y consultado a Carlos, Carlos tiene otro criterio diferente, él considera que de ser así, si este Concejo está de acuerdo que sea el Concejo el que forme una Comisión y que esa Comisión pueda hacer ser asesora por él es otra cosa, pero como que dejarle la responsabilidad a él de la investigación, investigaciones, investigaciones Carlos también tiene responsabilidades que llevar a



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



cabo como para meterlo en procesos, procesos y procesos sólo a él, entonces quiero escuchar si los compañeros estarían anuentes a que se forme una Comisión o definitivamente quieren que esto no se realice.

Reg. Arturo Rodríguez Morales: Muy amable el señor Alcalde me comunicó por qué no estaba aquí hoy con nosotros, pero él se tomó la delicadeza de comunicarlo personalmente. En cuanto a esta situación yo si me excusaría en participar cualquier Comisión investigadora porque si uno ya está ahí, luego cuando viene el informe ya yo no podría votarlo como Regidor, ya los regidores propietarios que sean miembros de esa Comisión luego no podrían ser parte de la discusión del mismo, porque se estaría adelantando criterio ante eso yo prefiero no porque no quiera conocer del caso sino para poder discutir a profundidad y poder votar el informe, no estoy de acuerdo, yo siento que el tema hay que investigarlo, hay que investigar el origen de los recursos, donde estuvieron esos recursos, como se consiguieron los recursos para esa situación que habla el síndico de la Suiza don Jorge Molina como se asignaron y cuál fue el procedimiento y de donde procedieron y toda la situación, me parece que eso hay que hacerlo pero le repito que me parece que deben de ser otras personas que deben de investigar lo del Concejo, ojalá invito más bien que los regidores suplentes puedan ser parte de la Comisión para que los regidores propietarios no queden inhabilitados de votar después el informe o participar en el mismo y que puedan de esa manera participarlo y lo digo con transparencia no sé si oportunamente tenga que estar el síndico don Jorge Molina porque es el que maneja la información pero quedará a criterio de la señora Presidenta Municipal porque al fin y al cabo le recuerdo por Concejo, el Concejo es el que acuerda crear las comisiones, pero el que las nombra es la señora Presidenta Municipal, ella muy prudentemente siempre dice que quienes quieren conformarla, pero quedará a criterio de ella, no es un tema que le corresponde Concejo, más que usted solo a firmarla, yo solo doy la opinión del por qué no estoy de acuerdo en ser parte esa Comisión.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Reiteró, porque si bien es cierto aquí hay 14 no siempre los 14 votan, entonces en ese sentido reitero preguntando si alguno los compañeros regidores suplentes por la explicación que don Arturo da, quisiera colaborarnos don Manuel Artavia, don Alexander, don Jorge, don Edgar y Esther bien entonces don Alexander la preside y van a tener el apoyo del Asesor Municipal.

SE ACUERDA:

Conformar una Comisión especial de investigación. Nombrar a los señores Reg. José Manuel Artavia, Reg. Edgar Alvarado, Reg. Esther Brenes, Sind. Jorge Molina y el Reg. Alexander Monge quien preside y el apoyo del Lic. Carlos Calvo – Asesor Legal del Concejo Municipal. Aprobado con 6 votos a favor y 1 en contra del Reg. Walding Bermúdez Gamboa. Acuerdo definitivamente aprobado.

Reg. Josué Obando Miranda: Es para hacer referencia al folio 63040 y 63041, en las palabras de doña Vilma aunque lo dice de una manera pienso que más mesurada, la Regidora Flor María en su disertación acerca del tema que se estaba realizando, dice textualmente leo “estamos robando y prácticamente estas últimas sesiones, casi todos nos estamos robando la dieta”, para mi esas palabras son bastante delicadas porque tengo una connotación incluso jurídica y yo personalmente si quisiera que si ella conoce de alguien que se están robando como ella lo menciona



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



que diga nombres y apellidos y si no que haga una aclaración porque yo no voy a permitir de que se diga que aquí no venimos a robar las cosas eso por una parte, porque aunque entiendo el contexto de lo que ya está hablando la ciudadanía Turrialbeña está a la expectativa y tenemos lamentablemente un grupo de ciudadanos que tienen algún apodo por ahí que están a la espera de que se diga, algo contrario para entrarle uno con toda la fuerza, entonces si quisiera que tal vez se hiciera la aclaración y que si ella conoce porque ella es muy clara al utilizar el término, cuando ella lo dice y dice casi todos, entonces supongo que ella debe de tener algún conocimiento de esa situación, porque aquí es que realmente lo que se estaba hablando era prácticamente de un informe que se había solicitado y que incluso la misma Presidenta hizo alusión y un agradecimiento a don Jorge de ser vehemente en la situación, porque aquí no se trata o sea al final posiblemente ella si ha estado en alguna papeleta u otros compañeros, pero quien está aquí hablando realmente no tenía ningún interés de ningún tipo para que el final también yo este me vea involucrado en esta terminología que se utilizan a la hora de hacer una disertación sobre un tema que como lo repito es muy delicado, que creo que lo único que conlleva la investigación que solicita don Jorge, con respecto en el tema este era un asunto meramente de transparencia y de que las cosas se hagan como debe de ser, pero no se vale porque bueno aquí lo dijo don Rodolfo y ya él lo dice en el 042 donde él dice que el rechaza completamente, lo que pasa es que ese día yo tratando de lo que dijo don Efraín al cual pues apoyo completamente en lo que él decía, hay otras formas y yo ese día, dije no voy hablar en el micrófono, porque creí que esas cosas creo que esas cosas no deben de salir al aire, menos en la forma que se dicen. Entonces si es muy importante que así como don Rodolfo lo hizo y fue muy claro y él sí dijo que queden en actas mis palabras que rechaza totalmente esos términos que se utilizaron igualmente, si me interesa señora Presidenta de quede o se haga una aclaración al respecto y de que si es que realmente se conoce de algunas de algunas personas que vienen a robarse la dieta como se dice, pues entonces que se diga, porque como lo dije ese día fuera de micrófono de hablar habría mucho que hablar y habría mucho que decir pero por respeto a mis compañeros yo no me voy a poner a decir ese tipo de cosas, ni mucho menos usar términos que legalmente tienen que ver bastante que son muy fuertes no los voy a decir acá, pero que si señora Presidenta se haga una aclaración de los términos que se utilizaron, como le dije en el caso de la Presidencia creo que usó la medida nos dijo las cosas creo que de una forma en que lo entendimos, pero yo creo que las palabras de doña Flor María si rayan ya en otra cosa que realmente yo personalmente y lo digo y esto sí quiero que quede en actas mis palabras, rechazo completamente los términos que ella está utilizando porque no me vengo a robar nada y creo que no necesito de una dieta como para poder hacer, ayudar o colaborar, creo que ese fue el fin con el que yo vine acá, me topé con una serie de cosas y obstáculos que yo creo que los que ya tienen mucho tiempo acá conocido, no me puedo adaptar posiblemente algunas cosas que definitivamente no puedo, no he podido y por eso no propuse ni mi nombre, ni continuar en una carrera política creo que la lucha la he dado desde hace mucho tiempo desde otras trincheras y así seguirá siendo así que de una otra forma si precisamente por eso pido un aclaración de la señora Flor María y que quede en actas mis palabras.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Don Josué, le entiendo perfectamente yo dirijo pero yo no puedo obligar, le he solicitado a la compañera y ella indica que no se va referir.

Estemos claros que en el folio 63058, en los informes de la señora Vicealcaldesa en



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



ese momento Alcaldesa interina, ella nos presentó el informe de Julio Mora de la Junta Vial e indicó que él iba estar presente hoy aquí, está en el folio 63059 para que si alguno de nosotros tuviese alguna duda, alguna consulta que hacer lo hiciera, entonces se los digo para que vayan pensando si tienen algo que preguntarle a don Julio y poder seguir en la dinámica que ya este tenemos preparado entonces conforme les di el uso.

Sind. Mayela Cantillo Mora: Yo quería referirme ahorita que estábamos en discusión de las actas, que hace ocho días el compañero Ronald Ramos trajo una moción sobre lo del camino del Cruce de Guayabo Peralta, donde se indica que se le mande a RECOPE, para que hablen con el INDER para que den la donación de ese camino, de ese tramo porque de lo contrario ahí no se puede hacer nada por los 51.600 millones que hay para este año si Dios quiere para ese camino. Yo quiero decirles que ya esa moción la había presentado de mi parte desde el 5 de septiembre de 2018, yo en este proceso yo lo seguí porque a mí me gusta cuando yo traigo una moción darle seguimiento, pero el señor Oscar Ramos, Presidente de la Asociación, él me pidió que dejará ese proceso quedito, porque él la que iba a llevar este proceso a cabo era Isabel Brenes, entonces yo cada vez que venía y me ponía atrás eso para ver si se daba, más bien hablando yo con él, me dijo Maye le pido que deje ese proceso quedito, porque Isabel Brenes desde las oficinas de la Municipalidad ella me está haciendo las gestiones, entonces yo lo que quiero decir que esta moción yo la traje desde el 6 de septiembre esto lo que trajo Ronald Ramos es el folio 63050 y el oficio cuando yo presente esta moción fue del 5 de septiembre de 2018, oficio SM-1072-2018, Sesión ordinaria 122, entonces para que vean que ya yo este proceso lo llevaba adelante y él me ha pedido que era Isabel, la que iba llevar ese proceso me suena raro pero estoy diciendo lo que él me dijo, entonces yo lo único que yo quiero es que se deje el trámite que se hizo que realizarle a RECOPE, para que de la donación y si no se diera esto, que esta plata siempre se invierta en ese camino, porque cuesta brincarse esa trocha, se puede arreglar del cruce hacia el puente nuevo de Torito de ahí seguir el camino de Odin a Peralta hay mucho trayecto para arreglar no solamente ese, por un si acaso que no lo donaran ojalá que sea así verdad que lo donen, pero si no que ese pedazo se puede brincar y que no se vaya a perder esa plata para agregar otros caminos, si esto a salir para eso yo quiero que sea para eso y yo voy a ser vigente también como persona de Peralta, dejo ser vigilante, como dejo ser síndica pero sigo vivienda en Peralta y quiero el bien para él.

Sind. Odeth Cristina Garita Romero: Primero que nada felicitar a todos los partidos políticos por el trabajo que hicieron la verdad que muy bueno, excelente para todos los felicito después me aprovecho de que está don Julio Mora, aquí para felicitar a Junta Vial, con las ocho barandas que se pusieron en el distrito de Santa Cruz donde la gente me manifestó, porque las fui a ver que estaban bastante contentos con esas barandas porque de verdad estaban siendo muy necesarias y en el folio 63025, cuando hablamos de lo del tema de seguridad es para decirles que mañana 05 yo hable con la Viceministra doña Fiorella y ella me dijo que hablara con la Comisionada, doña Erika Madriz de Cartago mañana entonces en Santa Cruz vamos a tener una reunión a las 4 de la tarde en la Escuela de Santa Cruz con el tema nuevamente de seguridad, porque han estado sucediendo algunas cosas en lugares muy cercanos a Santa Cruz donde la gente está muy nerviosa, mensajes vienen audios se van y entonces lo que queremos es llevarle realmente la información exacta al distrito de Santa Cruz y de hecho ojalá hasta formar una Comisión bien bonita con representantes que se comprometan con el tema de seguridad y ver



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



también con respecto a la delegación como vamos con ese tema, entonces queda cordialmente invitado el Concejo Municipal, si alguno gusta ir a esa reunión, están invitados mañana miércoles 5 de febrero a las 4 de la tarde en la Escuela de Santa Cruz esto con referente al tema de seguridad para que la gente el distrito se informe y como puse yo en el anuncio que envíe es necesario que las personas que se han visto envueltas en algún tema de delito lleven la denuncia porque eso si la Comisionada, me solicitan que lleven la denuncia que han interpuesto porque muchas veces la gente no hace las denuncias y es muy difícil entonces así ver estos temas de seguridad, entonces ojalá que se presenten las personas que han tenido algún contratiempo en estos días lleven la denuncia y que ojalá todo el distrito de Santa Cruz, está convocando a todos, Asociaciones de Desarrollo, Fuerzas Vivas, Comités hasta la misma Iglesia me está ayudando para que la gente a esta reunión y como digo no se vale después hablar si no se asisten a la reunión.

Reg. Flora Solano Salguero: En el folio 63031, en el punto tres doña Vilma me comisiona para que haga un resumen o de un criterio con respecto a la Ley para la gestión Integral de Recurso Hídrico, doña Vilma investigue ya este documento había sido enviado por la Regidora Esther Brenes desde el 1 de agosto de 2019, es el mismo texto en el oficio SM-782 2019 se presenta aquí al Concejo, el Concejo lo manda a la Asamblea Legislativa, es el mismo texto, entonces les digo que lo estaba revisando porque es bien grande y le había dicho doña Vilma que no me daba tiempo de presentar el dictamen pero me fui al departamento Secretaría y muy amablemente me dieron todos esos datos es el mismo documento y es bastante grande.

Reg. Vilma Mora Jiménez - Presidenta: La pregunta Flora, la fecha de ingreso a la Secretaría, ingresó. Es muy sencillo si ya estaba el análisis y el Concejo lo votó nada más el acuerdo sería que en ellas lo busquen y que procedan otra vez a enviar.

SE ACUERDA:

Trasladar nuevamente a la Asamblea Legislativa, el dictamen del proyecto de Ley para la gestión Integral de Recurso Hídrico, presentado por la Reg. Esther Brenes. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

Reg. José Ignacio Chaves Solano: En el folio 63034 en el punto siete donde la Licda. Salomé Valladares Sojo, fiscalizadora de la Contraloría General de República, hace referencia a la gestión realizada por el Comité Cantonal de Deportes de varios, en ese caso de Turrialba, sobre la labor que se ha venido desarrollando, entonces si quisiera que den un acuerdo y que den mis palabras también en firme, que se le envíe una notita al Comité Cantonal de Deportes con referencia este documento donde se indican esas buenas acciones y esas gestiones para que ellos también tengan un documento de respaldo, de motivación y que se motiven e insten a seguir trabajando como lo han venido haciendo hasta ahora según indica la Contraloría General de la República.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Yo voy a destacar algo porque yo no puedo ser mezquina y las cosas hay que reconocer y estuve muy de cerca junto con Katia en ese proceso y por eso tengo toda la propiedad para decirlo y es el hecho de que el Comité actual, toda la situación que fue analizada en ese estudio por la Contraloría no era del proceso actual, o sea no formaba parte de las acciones que esta Junta ha realizado, eran de situaciones anteriores y si hay que reconocer que se



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



dieron a la tarea de sacar adelante el trabajo y el apoyo del Concejo Municipal, fue oportuno porque en el momento en que ellos requirieron el poder ser revisado los reglamentos, el Concejo también les cumplió y otros aspectos de índole de administración, la Municipalidad, la Alcaldía, la Administración como lo quieran llamar, también les cumplió, pero si es importante destacar que si ellos se pusieron la camiseta para tratar de resolver esas situaciones que no estaban bien y eso no se puede dejar de ver, entonces a mí me parece muy atinado lo que está presentando José Ignacio, de que se les dé ese reconocimiento, es el trabajo de ellos sin embargo en este caso uno lo que tiene que ver es precisamente o valorar es un trabajo muy diferente, porque para hacer un trabajo está de por medio un salario y en el caso de ellos no es así, entonces eso hay que reconocerlo los compañeros estén de acuerdo en que se les traslade.

SE ACUERDA:

Enviar un reconocimiento al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Turrialba, por la labor que ha venido desarrollando e instarles a que continúen así. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

Sind. Efraín Arias Álvarez: Es para pedirle a ver si estos informes se pueden leer es que no son legibles, los de Junta Vial, entonces pedir que sea un poquito más amplio, y preguntarle a don Julio, es que a uno le preocupa, Aquiares están muy molestos conmigo y yo les doy la razón, doña Vilma, es que tuvieron que sacar plata el bolsillo para medio arreglar aquella cuesta dura, a mí me da pena ahora el día de las votaciones, y ahora que aprovechó también para felicitar a todos los quedan de nuevo en el Concejo porque yo sé que son personas muy valiosas a ver que nos ayuden ahí con el camino de Aquiares de cuesta dura, porque la gente merece un poquito de que le pongan atención a ese camino, entonces se agregaron dos vagonetas de material ahí y se pagó un back hoe para que lo extendiera, todo de bolsa de las de las personas que son bien pobres, ahí el trabajo es muy duro, entonces para poner atención en eso.

Reg. Walding Bermúdez Gamboa: Voy a referirme y algo que eso que suscitó la semana pasada donde fui producto de violencia política por algunos compañeros en el sentido donde decían que me burlaba de compañeros etcétera, las personas que me conocen muy bien, yo soy una persona incapaz de burlarme de una persona como se expresa, como escribe etcétera, porque aquí nadie es totalmente aprendido, todos venimos a aprender, la escuela de la vida nos enseña a que cada día que pasa no es un día menos, es un día más pero cada día está lleno de muchos aprendizajes y en segundo me parece que hay que de parte mía que he sufrido ese tipo de violencia política en este Concejo, que igual si se ha guardado silencio para evitar que las sesiones se hagan improductivas y poco provechosas pero si les digo que es doloroso cuando uno va a tomarse el café y uno le dice mira zutanito le está midiendo el tiempo, lleva 9 minutos yo considero que eso en personas adultas, es como nosotros suena más cómo de adolescentes, de colegio que ni lo hacen y que llamaba a la cordura en ese aspecto. En segundo aprovechar para felicitar a nuestro Alcalde que logró Fernando León que logró la reelección y también a nuestra próxima Vicealcaldesa Milagro Rowe, y a todos los compañeros que están acá, Florita, don Arturo, mi persona que vamos a estar como regidores propietarios por un cuatrienio más, es un cuatrienio de muchos desafíos y donde esperamos en el caso mío de culminar mi labor municipal con el mayor éxito posible, entonces esa es la situación



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Turrialba, se manifestó el soberano se manifestó y eligió a las personas que tenían que elegir y aquí estamos los que estamos y también felicitar al pueblo de Turrialba, porque democráticamente se manifestó, eligió a nadie se le impuso y la gente votó y eso es de rescatar la cuestión democrática, valores tan hermosos como compartir en un todo de diferentes partidos políticos por la lluvia y las inclemencias de la lluvia o del tiempo, fueron cosas que uno como profesional en Estudios Sociales y en Cívica realmente me siento muy orgulloso en el sentido de que se determinó la contienda y que realmente ya uno no ve a ninguno como un adversario sino como una persona que vino a trabajar y que vamos a ponernos todos la camiseta de Turrialba. Ojalá que eso es lo que yo pretendo que cada uno de los que estamos acá nos pongamos en primera opción la camiseta de Turrialba para sacar todos los proyectos que se ha encaminado y que vamos a darle la culminación en este otro cuatrienio que viene. Que quede en actas mis palabras.

Reg. Arturo Rodríguez Morales: Voy a usar el tiempo para el tema de las elecciones, muy bonito el proceso pero el que ganó fue el abstencionismo, ese fue el que ganó y nos debe llamar a la conciencia como ciudadanos porque no se invierten diez colones en las elecciones, se invierten dineros de todos los costarricenses que se puede utilizar en carreteras o en construir casas y no lo estamos aprovechando, eso nos debe llamar la atención y lo digo con el trabajo extraordinario que realizó el Honorable señor Presidente de la Junta Cantonal Electoral - Lic. Josué Obando Miranda, que aún a las dos de la mañana estaba en la escuela Jenaro Bonilla, junto con las otras personas recibiendo las tulas y todo lo demás, sí don Josué, usted demostró que ser regidor es más que venir a una bendita curul o una reunión le reconozco públicamente su liderazgo en la Junta Cantonal Electoral, hace muchos años no teníamos un Presidente como usted, que no le gustaba andarse luciendo, sino trabajando silenciosamente, por lo demás felicitar al señor Alcalde que ha logrado la reelección, con el voto de los ciudadanos y que evidentemente lo hizo de forma extraordinaria y que como lo hablamos él y yo, me parece que lo hizo a buena lid y supo trabajar con hidalguía y no prestarse para los ataques, que eso debe aprenderse en Turrialba, debemos ser más turrialbeños y menos pertenecer a un partido político, eso hay que hacerlo y eso es fácil decirlo pero muy difícil hacerlo, desafortunadamente perdemos personas tan valiosas como Flor María o usted señora Presidenta, que evidentemente tiene mi cariño y mi admiración, porque usted es una gran señora y quiero que así conste en actas, si algo le doy gracias a Dios, fue que nos permitiese un periodo más para estar juntos y conocernos más y le digo que usted ha sido de las Presidentas más buenas que hemos tenido y que pena que usted no esté más con nosotros, pero me parece que usted ha hecho una excelente labor, extraordinaria y ante eso yo debo decir y sin señalar a las personas porque no es momento de señalar, que a veces se dan discusiones en el Concejo y como se los decía el martes sin señalar a una persona y cuando levantamos la voz evidentemente eso genera una suspicacia en el Concejo me parece que eso fue lo que pasó. Doña Vilma no solamente es la Presidenta del Concejo y merece respeto como Presidenta, sino lo merece por ser una gran señora, entonces igual cuando hablamos de ser personas educadas y todo lo demás y más los que son educadores, me parece que tienen un sombrero doble en mandar un mensaje a la ciudadanía de mantener esa educación, tal vez por eso las personas no van a votar, porque tal vez no damos el mayor y el mejor ejemplo, yo particularmente no soy perfecto por eso no soy quien para lanzar piedras sólo lo que hago es hacer una reflexión y siempre estaré, siempre estaré al lado y defendiendo a la señora Presidenta Municipal porque me ha enseñado mucho y ha estado haciendo lo correcto, por eso igual que en la sesión anterior sentí que a la señora Presidenta en algún momento se le faltó al



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



respeto y eso no es correcto hacerlo, ni a ella, ni a otros pero también porque es una gran señora, así que hay que reflexionar en ese sentido, en cuanto a lo demás ya el compañero Walding dijo, felicitar a Florita que nos da la oportunidad de tener un Regidor más propietario en el distrito la Isabel, honor para los vecinos de la Isabel, al compañero Walding Bermúdez que excelente me parece también en la experiencia sabrá para eso es que dicen que a veces no es bueno seguir acá, y están dando el mensaje de que a veces hay que continuar, a la compañera Elizabeth Bermúdez la felicitamos por ser Regidora Municipal, una dirigente comunal al igual que Florita a carta cabal, a doña Alba síndica del centro, no está con nosotros pero también, a don Jesús Brenes también síndico electo de Santa Teresita, a don Marco y a Diana también que serán síndicos del distrito de Tayutic, y particularmente a don Jorge Pérez también de Tuis, si no tengo malos los datos por ahí también que es el síndico de Tuis, y evidentemente aquí vendremos a colaborar y ayudar un peso enorme llevo en mis espaldas, se los puedo asegurar, será mi quinto periodo como miembro del Concejo Municipal y eso genera un montón no sólo de años si no de experiencia. Creo que solo Flor María y yo tenemos ese honor que ya se convierte, ella se convierte en la primer mujer que ocupa tantas veces un puesto en la Municipalidad y yo me convierto en el primer ciudadano hombre que ha llegado cinco veces al Concejo Municipal que realmente agradezco tal honor y estarlo acá como Regidores, hubo otro compañero como Oscar Ramos que estuvo un poquito más de tiempo pero fue síndico. Si decirles de que el cantón merece muchas cosas y que en el tema político habrá tiempo para hacerlo y reflexionarlo, muchas cosas, a las personas que termina su mandato el 30 de abril hay que decirles que esta debe ser la casa de los turrialbeños, de todos los regidores, señora Vicealcaldesa, señoras regidoras y regidores, síndicos y sindicas, tenemos que trabajar por Turrialba en ese sentido lo hago y termino, señora Presidenta indicando una cosa sólo para actas y compañeros no creo que las palabras de la compañera Flor María fueran en algún momento para ofender tal vez no las interpretamos en el contexto que se estaban diciendo, tal vez fue eso lo que sucedió.

Reg. Josué Obando Miranda: No solamente quería acotarle y felicitar a Walding, en la exposición anterior demostró que no es necesario gritar y que el tono de voz de hace ocho días no es el de él y creo que todos parte de la experiencia y cuando él dice que sufrió de violencia política, creo que hoy hace ocho días otros nos sentimos violentados también de alguna manera, pero como lo externaba sobre todo el compañero Rodríguez Morales, sobre todo la investidura de la señora Presidenta, a la cual igualmente me uno al lamento que hace público el señor Regidor Arturo Rodríguez, Turrialba pierde una gran dirigente acá en la curul pero sé que ella continuará desde su trinchera, colaborando y ayudando a este gran cantón, porque sé que siempre ha sido así los que la conocemos igualmente yo quiero agradecerle a Lisbeth, ella ha demostrado un gran liderazgo y Turrialba también pierde una gran líder, una gran experiencia adquirida en estos años pero que siga adelante porque está muy joven, hace unos días hablábamos recordamos ella fue alumna mía hace algunos años atrás y jamás creí volvernos a encontrar en estas lides pero eso demuestra de que algo bueno puede salir de Turrialba y ha salido mucho bueno y seguirá saliendo, otros nuevos vendrán y tendrán que dar esa pelea pero Lisbeth muchas gracias de verdad, yo sé que aquí los síndicos que son las personas más cercanas al trabajo suyo, pero uno que también como de alguna manera lo he tratado de seguir, su trabajo sé que ha sido encomiable muy bueno y adelante que todavía hay mucho por hacer, igualmente sin la mezquindad que a veces al ser humano le caracteriza no podemos ser mezquinos, felicitar a don Luis Fernando León Alvarado y desearle lo mejor, porque desearle lo mejor a él es desearle lo mejora a Turrialba y



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



yo creo que estos cuatro años ya prácticamente que están terminando le han dejado una gran experiencia y lo que los turrialbeños esperamos es que muchos procesos sigan adelante y que muchas cosas buenas vengan para Turrialba, así que muchas gracias a todos y a la compañera Flor María que no crea que es un asunto personalizado, lo conversaba con un compañero y le decía el asunto es que cada uno de nosotros en su ámbito profesional tanto mi compañero Ignacio, como Supervisor del Ministerio de Educación como mi persona, como profesional en el área privada tenemos que cuidar mucho lo que se dice de nosotros y yo le decía lamentablemente el domingo, los que escuchamos comentarios negativos acerca del Concejo se repetía mucho esas palabras que dijeron hoy hace ocho días, que aquí lo que dejan es un montón de vagabundos que se venían a robar las dietas y eso realmente a uno personalmente le duele, porque aunque al final yo comprendo el contexto en el que hay a veces es necesario ser un poco más mesurado, que crea la compañera no es nada en contra de ella, sino que más que todo hice el primer análisis de mi exposición referido en esa línea pero por lo demás seguimos adelante.

Sind. Jorge Molina Rodríguez: En la página 63039 de lo que se le mando a la gente de Atirro, de los ríos, si le solicito a este Concejo mandarle copia a la Fuerza Pública de La Suiza, porque siguen sacando material, siguen sacando material y aquí en este documento ya hay una orden, entonces la Fuerza Pública, tiene que estar vigilante de la situación y de lo otro doña Vilma de sus palabras a mi persona agradecerle, porque el trabajo de uno en las comunidades es demasiado duro, duro y lo que uno se enfrenta con varias personas a veces tiene que aguantarse lamentablemente si esta Municipalidad, contara con bastante dinero y se pudiera resolver las cosas de la noche a la mañana que bonito sería, no tuviéramos los problemas que tienen este momento los caminos y cuestiones para llevar a las comunidades y otras cosas que hay que resolver, pero lamentablemente la gente que no trabaja por la comunidad solo critican y nunca están en esto no saben cómo es la situación y al señor Ingeniero me gustaría que me respondiera cuando se irá a empezar con la construcción porque por ahí donde estoy empezando ya la gente está cansada, ya de tanto esperar desde diciembre la construcción del puente de Canadá, yo creo que ya es hora de tener una respuesta, de donde Billos Salas.

Reg. Rodolfo Brenes Sancho: Antes quiero dar una felicitación igualmente a todas las personas electas y que ojalá que se haga por el Turrialba y no por las veces que nos desviamos. En el folio 63056 quiero aprovechar de que hoy la Comisión de Jurídicos estuvo revisando los reglamentos y se había hecho una Comisión Ampliada, yo quiero aprovechar para decirle a la señora Vicealcaldesa de que por favor convoque para el jueves a la 1:30 a la funcionaria Diana Jiménez para ver el reglamento de Publicidad de Rótulos que decimos y al señor Kenneth Brenes para que pudiéramos conversar sobre el reglamento de Juegos Deportivos Laborales Turrialba, jueves a la 1:30 por favor si son tan amables los que fueron convocados también para la Comisión Ampliada.

Reg. Flor María Valverde Prado: Yo quiero hablar como Presidenta de la Comisión de la Condición de la Mujer, me llama muchísimo la atención ver como en Costa Rica se está promoviendo el género y ver uno como todavía se sigue dando los puestos principales a los hombres, si vemos como quedó en la provincia de Cartago sólo una mujer fue la Alcaldesa y si vemos el Concejo Municipal, si Dios nos da vida para este año solo Florita quedo como Regidora Propietaria, eso significa que siempre están poniendo en primeros lugares a los hombres, tratemos de seguir luchando nosotros como mujeres empoderadas, de luchar por que nos den siempre el lugar que a



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



nosotras como mujeres nos corresponde, no dejemos que sean siempre los hombres los que encabezan los puestos más importantes, en vano no ha sido esta lucha que se ha hecho a nivel nacional para nosotras como mujeres poder ocupar esos cargos importantes, yo les ruego a todas las mujeres que están aquí tanto Florita como Betty que sigan adelante y sigan luchando por esa igualdad de género, porque yo donde quiera que yo esté siempre voy a luchar por esa igualdad, porque el mismo derecho que tiene un hombre, tiene una mujer y tenemos quizás mejor para poder tomar decisiones y a veces para hacer reconciliaciones o algo a veces para negociar somos mejores las mujeres, entonces les pido que sigan adelante y que no se dejen por ningún hombre, siempre luchen por sus derechos y en el caso del distrito de Tayutic me siento muy satisfecha de ver lo que nos apoya a nosotros este distrito, mil gracias, bendiciones para toda esa gente hermosa de mi pueblo, lástima que no me están escuchando porque sé que no se transmite la sesión, pero si hubieran sido candidata a Síndica hubiese quedado otra vez pero no lo quise, dije yo más síndica no quiero ser, le duela a quien le duela, hubiera llegado otra vez aquí otros cuatro años más, pero yo dije no como Síndica no, voy a luchar para que Dianita y don Marco vuelvan otra vez, sigan ellos y hoy a gracias a Dios fue una lucha terrible que todavía siento de todo lo que sucedió el domingo allá, pero me siento tan satisfecha de saber que Diana y don Marco van a continuar y muchísimas gracias a todos los compañeros, los amo demasiado, ustedes saben que los quiero mucho a todos independientemente de lo que me digan, de la discusiones que hemos tenido, yo los amo y de verdad que no les guardo ningún resentimiento a nadie, yo miró las caritas de todos los que están aquí y a todos los quiero mucho, muchísimas gracias por todo.

Reg. Vilma Mora Jiménez-Presidenta: Habíamos quedado en que si alguien tiene alguna consulta en relación a lo que se presentó de la Junta Vial aquí está don Julio porque si no procedemos inmediato a continuar con lo que corresponde, hay alguna pregunta, no hay.

Ing. Julio Mora Solano: Con respecto al puente Billos nada más aclarar que una vez que sale de la parte admisibilidad técnica de nuestro departamento ya es el departamento Proveeduría que lleva las riendas del procedimiento obviamente uno está preguntando en qué estado se encuentra y ahorita se encuentra en la parte del refrendo interno, es decir en la parte del departamento legal lo que es analizando la parte final del contrato una vez que ella lo libere se proceda a dar orden de inicio, pero ya son tiempos que no están a cargo de nuestro departamento una vez que nos que nuestro departamento emite el criterio técnico ya es Proveeduría la que lleva las riendas del procedimiento, pero si está en el departamento legal en ese momento y estamos a la espera una vez que salga se hará la reunión pre inicio con el contratista y luego procederemos a dar la orden de inicio, ya se han ido haciendo algunos trámites en sitio con los vecinos, con los que son los permisos para el paso provisional, algunos postes del ICE que hay que remover con la gente del Pali en la zona se ha conversado también por una salida del parqueo de ellos, entonces puede ser que salga esta semana no se ahorita cuanto plazo tiene el departamento legal para ver el refrendo interno, pero si se lo trasladaron la semana anterior me parece entonces ellas están en plazo y si saliera esta semana ya se procede con la reunión pre inicio con el contratista.

Reg. Vilma Mora Jiménez - Presidenta: Entonces del plan presentado es importante que quede claro dentro de las aclaraciones del acta que el mismo se presentó en el tiempo en que correspondía para que posteriormente no se vaya a



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



indicar que no se entregó en tiempo el mismo. Viene a otro punto compañeros que está en el acta en el folio 63037, en relación al oficio de la señora Auditora donde ella pide que este Concejo le brinde algunos temas específicos porque los dos que se sugirieron anteriormente ya ella los va a trabajar se quedó nuevamente que cualquiera que tuviese un tema para enviárselo a la señora auditora que lo hiciera saber en el momento de la aprobación de esta acta, a mí me hubiese gustado llegar antes hoy para haber hablado con ella porque tengo dos propuestas pero a veces es importante preguntar por qué uno no sabe si ya en gestión ha hecho algo, pero en vista de que no pude porque andaba resolviendo otro asunto en San José y ahora cuando me toque mis informes les indico, yo si los voy a decir en esta municipalidad ha habido mucha inquietud en relación a Usos de Suelo, que en algunos casos los usos de suelo proceden, en otros casos los usos de suelo no proceden y una de las cosas más grandes a las que nos hemos tenido que enfrentar es en relación a los fraccionamientos, por ejemplo este fraccionamiento el último que muchos momentos yo manifesté, especialmente en el Coyol si eso procedía o no procedía entonces esa es una propuesta que estaría dando en el sentido de que la señora auditora estudie la situación de los Usos de Suelo, porque no es comprensible para los ciudadanos, porque unos si proceden y otros no y el punto de los fraccionamientos y vean que cito específicamente los últimos del Coyol que se abrió y de una a otra parte que es una servidumbre, son cosas que uno no entiende donde supuestamente para dentro de lo que está en el mapa que ellos llaman la urbanización aparece de una forma y está claro de que son las áreas y entonces en ese sentido me parece importante ese tema, otro punto que me parece medular es que si esa misma eficacia que han tenido para dar fraccionamientos si no son correctos porque no me consta, se ha tenido también para constatar si ya todas las áreas comunales que está en El Coyol ha llevado a cabo en todas las etapas, si ya se ha hecho la entrega de todas esas áreas que le corresponden a la comunidad, porque crece una etapa más, una etapa más, pero es una situación que no sabemos y el otro punto es que recuerdo perfectamente que desde Hacienda desde la Comisión de Ambiente en su determinado momento se habló de una cantidad de contrataciones que se habían hecho en el Relleno donde el conteo de las boletas no estaba clara y en palabras de doña Lorena, incluso unas aparecían y otra no, entonces esa podría ser otra posibilidad que ella valore y haga el estudio en relación en que paró esas contrataciones si estaba correcto, si no estaba correcto porque desde Hacienda se manifestaron esas supuestas anomalías y a la fecha no hablo del Concejo si no de la ciudadanía que no ha tenido una respuesta a las inquietudes, porque cuando aquí los regidores presentan cosas no es porque anda como Sherlock Holmes, investigando por todo lado, es que la misma comunidad, las personas de las comunidad las que le van indicando a uno las situaciones que se están presentando, entonces si a ustedes les parece, si alguien no tiene otro tema más, le pasamos los tres, a ver si ella esta vez dice que ya los trabajó, porque si nos dice que ya los trabajó, entonces que nos mande el informe y si no, que los incorporen en su plan de trabajo.

SE ACUERDA:

Solicitarle a la señora Auditora Municipal – Lic. Karleny Salas Solano, incluir dentro de su informe la investigación con respecto a los usos de suelo, la utilización de los fraccionamientos y con respecto a la cantidad de contrataciones realizada para el conteo de boletas en el Relleno Sanitario. Indicarle que si ya los trabajó, envíe el informe al Concejo Municipal. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado. (Vota el Reg. Edgar Alvarado en lugar del Reg. José Ignacio Chaves)



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Con estos comentarios se aprobó y firmó el acta.

ARTICULO SEGUNDO
MOCION DE ORDEN

1. Moción presentada por el Reg. Edgar Alvarado Mata, acogida por los Regidores José Ignacio Solano Chaves, José Manuel Artavia, Esther Brenes y Walding Bermúdez.

El pasado viernes fue sepultado en Sabanilla de Montes de Oca, un destacado Turrialbeño, quien fuera la voz del reconocido programa radial costarricense Escuela para Todos, durante 46 años, don José Manuel Salas, miembro de una reconocida familia del cantón ríndase homenaje en este Concejo y hágase llegar las condolencias a su estimable familia.

Acuerdo firme y transcribese.

SE ACUERDA:

Aprobar la moción en la forma presentada. Se procede con todo respeto a guardar un Minuto de Silencio en memoria de quien en vida se llamó José Manuel Salas

Expresarle a toda su estimable familia – las más sinceras muestras de pesar y solidaridad por el lamentable fallecimiento de don José Manuel Salas. Que Dios les dé mucha fortaleza y paz en sus corazones. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

2. Moción presentada por el Reg. Flora Solano, acogida por los Regidores Alexander Monge, Vilma Mora y José Manuel Artavia.

Que falleció el señor José Rodríguez Sojo, primo hermano del Regidor Arturo Rodríguez, Regidor este Concejo Municipal.

Propongo

Que se guarde un minuto de silencio. Enviar las condolencias a su estimable familia que el Todopoderoso les de resignación en estos momentos de dolor paz a sus restos.

SE ACUERDA:

Aprobar la moción en la forma presentada. Se procede con todo respeto a guardar un Minuto de Silencio en memoria de quien en vida se llamó José Rodríguez Sojo.

Expresarle al señor Regidor Arturo Rodríguez Morales - extensivo a toda la familia – las más sinceras muestras de pesar y solidaridad por el lamentable fallecimiento de su primo. Que Dios les dé mucha fortaleza y paz en sus corazones. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Doña Mayela hace rato tuvo su participación y olvidó manifestar algo, dice que el día 20 de enero de este año recibí por partida específica materiales en tubos para el acueducto de Odín de Peralta lo



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



recibieron vecinos del Asentamiento Odín y yo como Síndica doy fe que están en manos del Comité del Acueducto Odín y son para ese acueducto solamente gracias también a doña Lisbeth Barboza por su gestión mucha gracias (F) Mayela Cantillo. Que conste en actas de que fueron entregados.

ARTICULO TERCERO
CORRESPONDENCIA

- 1. Oficio No. MS-DRRSCE-DARST-0086-2020 firmado por la Dra. Giselle Solano Fernández – Directora Área Rectora de Salud Turrialba, dirigida a la Comisión Problemática de Lomas del Río – Turrialba – Municipalidad de Turrialba, de fecha 04 de febrero 2020.**

El Área Rectora de Salud Turrialba les indica que conociendo la gran problemática existente en la comunidad Barrio San Rafael conocido como Bajo Mundo se le comunica sobre las acciones que se han realizado.

SE ACUERDA:

Que se le traslade dicho documento a la Comisión de Lomas del Rio, para que sea conocida y tomen las acciones necesarias de lo externado por la Dra. Giselle Solano.

- 2. Nota firmada por el señor Noé Obando Miranda – Secretario Asociación Desarrollo Integral de El Mora, dirigido al Concejo Municipal, de fecha 03 de febrero 2020.**

Préstamo de la aplanadora para reparar nuestra cancha de fútbol, ya que actualmente se encuentra en muy mal estado.

SE ACUERDA:

Que se le traslade al señor Alcalde para que de la respuesta a la ADI de El Mora sobre lo solicitado.

- 3. Nota firmada por el señor Lasel Lonis Lonis – Presidente Junta de Salud Hospital William Alleh Taylor, dirigida a Directora Hospital William Allen, de fecha 04 de febrero 2020.**

Solicitud a la Dra. Villalta para la realización de una presentación oficial del proyecto del nuevo hospital a las comunidades involucradas desde la Dirección de Arquitectura.

SE ACUERDA:

Trasladar esta información a la Comisión Especial nombrada para Seguimiento del hospital nuevo de Turrialba.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



- 4. Nota firmada por la señora Lucila Barrantes Rivas – Presidenta y Luz Hernández Cordero – Secretaria Comité Seguridad Comunitaria Barrio Bambú, dirigida al Concejo Municipal, de fecha 28 de enero 2020.**

Plano de Casa del Arbitro se incluyó una parte pública específicamente donde está el poste de luz y un rótulo de seguridad comunitaria que fue colocado desde el 2009. En aras de continuar dando el bienestar y embellecimiento del barrio queremos sembrar algunos arbustos y cambiar el rótulo existente.

SE ACUERDA:

Que se le traslade al Lic. Carlos Calvo, Asesor del Concejo para que analice dicho documento y de respuesta a este Concejo y a los vecinos del Comité de la Seguridad Comunitaria Barrio Bambú

- 5. Nota firmada por la señora Marianita Fonseca Torres – Presidenta A.D.I. Calle al Cementerio Turrialba, dirigida al Ing. Gerardo Sequeira Pereira – Control Constructivo, con copia al Concejo Municipal, de fecha 29 de enero 2020.**

Solicitar una inspección por parte de su departamento verificar el estado de la malla ubicada subiendo hacia el Barrio El Cementerio.

SE ACUERDA:

Que se le traslade al Alcalde Municipal, para que a través del Departamento de Desarrollo Urbano con el Ing. Gerardo Sequeira de la respuesta a la ADI calle al Cementerio. Enviar copia a la Asociación Desarrollo Barrio El Cementerio.

- 6. Oficio C.E.O.P. 2020-0006 firmada por el funcionario José Heiner Saborío Ramírez – Encargado Oficina de Patentes, dirigido a la Junta Administrativa del Mercado Libre, de fecha 29 de enero 2020.**

Para su conocimiento y fines correspondientes este Departamento de patentes de la Municipalidad de Turrialba le informa en relación a las consultas que usted nos indica:

- 1. ¿Qué han Hecho para controlar las Venta ambulantes?** Por parte de este Departamento se realizan recorridos durante la Jornada Laboral en Mayor medida los días viernes, con el fin de movilizar las Ventas Ambulantes. El año anterior se realizaron una serie trabajos los Fines de Semana, en los cuales se logró lo siguiente: Movilizar a los vendedores que se ubicaban en el sector de la Escuela de la UCR que utilizaba la Maya para colgar cebollas y colocaban frutas en las aceras. Se Movilizo a un vender de Aguacates que se ubicaba en las tardes por el cajero del banco Popular contiguo a Súper Compro y que también se ubicaba camino a la Terminal Transtusa, dicho vendedor era proveniente de Cartago y se caracterizaba por vender aguacate y fruta en muy mal estado. Se movilizó al vendedor de Brócolis que se ubicaba en el Sector de la Musmmani. Se ha movilizado otros vendedores que al momento de los recorridos se han encontrado ubicados en las aceras u otros lugares sin contar con los respectivos permisos. Además, durante el año 2019



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



se logró una mayor presencia Municipal los Días Sábados lo que se refleja en una reducción en cuanto a ventas ambulantes y obstáculos en las aceras. Pero como es bien sabido el tema de Ventas Ambulantes es de nunca acabar, más aun con el incremento del comercio Informal.

2. **¿Para que ocupan el vehículo que se Supone era para recoger los productos de dichas Ventas?** En cuanto el uso del vehículo le indicamos, que este no es de uso exclusivo para el control de ventas ambulantes, por lo contrario es utilizado principalmente por dos Departamentos los cuales son Patentes y Cobros para realizar diferentes gestiones. Pero también es utilizado por la Administración cuando así lo requieran.

3. **¿Cuántos Recorridos realiza el inspector de Patentes los fines de Semana para Controlar las ventas ambulantes en el cantón?**

La Jornada laboral de los Inspectores es de lunes a viernes de 7:00 am a 3:30 pm, el año pasado se realizaron algunos trabajos los días sábados, como se indica en este documento para este año está pendiente por definir.

Este departamento de patentes No cuenta con el recurso necesario para brindar una atención 24/7 a esta problemática como ustedes lo solicitan, además de eso no tiene como única función ver el tema de ventas ambulantes por lo contrario se ven distintos asuntos relacionados a la dinámica comercial donde todas tiene un gran importancia para el comercio y ciudadanía General

Sin embargo, a esta situación se ha tratado de atender dentro de nuestras posibilidades como se indica en esta nota.

SE ACUERDA:

Que se le traslade copia del documento al Alcalde Municipal – M.Sc. Luis Fernando León Alvarado, para su conocimiento.

7. **Nota firmada por el Lic. Julio César Zúñiga Gómez – Propietario Balneario Las Américas, dirigido a la Dra. Giselle Solano Fernández – Directora Área Rectora de Salud Turrialba, con copia al Concejo Municipal, de fecha 31 de enero 2020.**

Denuncia telefónica que presenta una señora de nombre María Eugenia sin apellidos, dato del reporte policial con fecha 24 de setiembre del 2019, en donde los oficiales Laura Ramos y Federico Camacho, indican que se presentaron a las instalaciones del Balneario Las Américas y escucharon ruido o alto volumen con el equipo de sonido del lugar.

Se da por conocido.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Yo quiero agregar algo de una vez para que se corrija ahí la fecha no es 04 de enero, es 04 de febrero y quisiera pedirle a los compañeros si están anuentes en la segunda página, en el documento que manda el Encargado de Patentes que es una copia que se traslada al Concejo, pero sí me parece importante que el contenido de ese documento quede inserto en el acta, porque es ahí la Junta del Mercado Libre le hace algunas preguntas en relación a las gestiones del Departamento de Patentes y en ese documento Patentes responde



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



cuales son las gestiones que ellos han venido realizando en relación a las consultas, entonces creo importante que nosotros como regidores podamos conocer cuáles son las gestiones porque cuando yo por lo menos lo leí, valoré que el Departamento de Patentes en este caso específico, ha venido llevando a cabo gestiones importantes, entonces eso para que lo tengamos en cuenta y si están de acuerdo se le pueda incorporar, están de acuerdo levantando la mano.

Reg. Arturo Rodríguez Morales: En relación a la nota número dos, de la asociación desarrollo de El Mora, si reiterar, que conste en acta mis palabras, para que realmente la Junta Vial Cantonal pueda ayudar con el préstamo de ésta aplanadora o hacer la gestión porque es urgente el poder atender el tema de la plaza de deportes de El Mora, que tenemos un problema serio con respecto a la plaza y estamos necesitando la urgente colaboración de la Municipalidad y según nos dijo el Presidente de la Asociación don Noé, que es el Secretario de que don Julio había indicado que solamente con una autorización del Concejo se podía hacer, pues aunque en el acuerdo no dice que se autorice, porque eso es más competencia de la Junta Vial Cantonal, que sí quede que es un tema de una o dos horas es lo que se ocupa de una aplanadora para hacerlo, el Comité no es un comité comunal de deportes en la comunidad,

En la tercera que es de don Lasel Lonis - Presidente de la Junta de Salud, me parece doña Vilma que en este caso hay una Comisión del tema del hospital, creo que habíamos nombrado una Comisión, entonces me parece que solo tomar nota no, hay que pasárselo a esa Comisión, para que si se da esa esa reunión de presentación del hospital, que vaya esa Comisión, ojalá más bien que todo el Concejo vaya, porque a mí me ha llegado en estos tiempos mozos con todo lo que pasó, el tema de la empleabilidad, de las solicitudes de empleo, eso es una buena pregunta y otras cosas que han estado solicitando las personas sobre el tema del hospital, entonces me parece que ahí en vez de tomar nota sería lo correcto solicitar o que sea informada la Comisión de Seguimiento del hospital, que creo que don Alexander es miembro o Presidente de esa Comisión.

También me parece a mí que la nota de la segunda hoja de la Asociación de Desarrollo de Calle Cementerio, esto es gravísimo señora Vicealcaldesa, esto es la calle que va para el cementerio, que de hecho en la parte de arriba parece zona de huecos de guerras, llena de huecos que terrible y lo malo es que llega mucha gente a despedir a sus seres queridos y ven que deplorable esta la calle para dar el último adiós a las personas, pero la malla que viene subiendo al lado de abajo se está carcomiendo y evidentemente hay que hacer algo, porque como está sobre un peñasco, hay que hacer algo importante, pero ahí hay que hacerlo con el INCOFER, porque esa parte está dentro de la línea férrea, entonces si no hacemos algo, en algún momento ese peñón se va a seguir interviniendo y se va a traer la calle y lo primero que se va a llevar es la malla que hay ahí sosteniendo, que esa malla se había puesto hace muchos años, yo ni estaba en este mundo, cuando alguien se cayó o que se yo lo que pasó ahí o se mataron algunas personas o alguna persona, lo que si sería importante es que a mí me interesaría que este informe del Ing. Sequeira también sea enviado a la asociación de desarrollo de Calle Cementerio y una copia al Concejo Municipal, lo que pido con total transparencia es de que se le dé una interposición de buenos oficios para que esto se haga, ésta inspección a la mayor brevedad, la única duda que me queda Presidenta Municipal es que tal vez no es un tema de un Ingeniero sino de un Geólogo, me parece que sería lo correcto, alguien tiene que buscar una solución en este tema tan agravante.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Reg. Flora Solano Salguero: En la nota primera de la Dra. Giselle dirigida a la Comisión de Loma del Río, ese documento se traslada a la Comisión donde yo la presido, no se pone todo lo que dice ahí porque se va discutir en una próxima reunión de la Comisión, para ver qué acciones va a tomar al respecto.

SE ACUERDA:

Aprobar la correspondencia presentada con las observaciones realizadas por los Regidores. Se traslada cada nota a quien se indica. Aprobada por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado. (Votaron los Regidores Monge Brenes y Solano Salguero en lugar de los Regidores Rodríguez Morales y Brenes Sancho que no están en sus curules).

ARTICULO CUARTO

MOCION DE ORDEN PRESENTADA POR LA SEÑORA PRESIDENTA MUNICIPAL – REG. VILMA MORA JIMÉNEZ.

Vean compañeros según el orden sigue doña Liz y mi persona, Allan está aquí y lo que hay es sólo un dictamen y para mí son funcionarios que han llevado a cabo toda una jornada de trabajo y si podemos hacer que se atienda ya, que se conozca el dictamen ya, para que él pueda retirarse, a mí me parece una situación de justicia, se si están de acuerdo en alterar el orden y atender el punto de dictámenes.

Sometida a votación la moción, es aprobada por unanimidad, por lo tanto se altera el orden para conocer el dictamen de Hacienda y Presupuesto.

1. Dictamen de Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Realizado el 04 de febrero del 2020, al ser las 2:35 p.m., con la presencia de los Regidores Flor María Valverde quien presidió, Walding Bermúdez Gamboa, Rodolfo Brenes Sancho, Flora Solano Salguero, Arturo Rodríguez Morales, José Ignacio Solano Chaves, Edgar Alvarado Mata y los funcionarios Allan Cedeño Vega y Álvaro Castillo Cedeño. Ausente con justificación la Regidora Vilma Mora.

La liquidación presupuestaria es del período 2019, es rendición de cuentas de lo que se ejecutó en el período 2019.

El señor Allan Cedeño da una amplia explicación de dicha liquidación, el acuerdo que se tomó es que sea conocida y aprobada la liquidación presupuestaria 2019, para ser remitida la Contraloría General de la República y aprobado por todos los miembros presentes y en acuerdo definitivo.

Finaliza la reunión a las 3:40 p.m.

Seguidamente el Lic. Allan Cedeño Vega – Contador Municipal, procede a explicar la Liquidación al Presupuesto 2019, en esta forma:



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Allan quiero que en eso también presten atención los compañeros síndicos que son la voz cantante en los distritos, me llama mucho la atención el saldo de partidas específicas, tiene una claridad en el hecho de que todavía persiste la situación de algunas que no han sido ejecutadas, de otras cuyo digamos montos no permiten llevar a cabo la obra inicial y el otro punto son lo que uno dice, los saldillos que quedan que pasan luego para utilizarlos en lo que es combustible, entonces es lo que quiero dar a entender al decir esto, es que me parece muy importante que los compañeros síndicos revisen o yo esperaré que tengan conocimiento de cuáles son esas partidas, si hay alguna de los distritos de ustedes que se requiere hacerle un cambio porque no procede, que estén atentos en ese punto para que esas partidas no sigan allí verdad sin ningún provecho, sin ningún beneficio, eso por un lado y el otro punto que quiero destacar, es el hecho de ya lo que se hace para trasladar esos dineros para la compra de lo que es combustible, entonces llevar a cabo ese proceso para que igualmente no sea un dinero que siga allí dando vueltas, dando vueltas y que muchas veces al final de un año genera incomodidad cuando esos dineros aparecen en el superávit de la Municipalidad.

Lic. Allan Cedeño Vega – Contador: Si realmente siguiendo con su comentario doña Vilma, tenemos que las partidas si bajaron bastante en la liquidación del 2018, habían 218 millones, ahora quedaron 102 millones, seguro son partidas más amplias si se ejecutaron, ahorita tenemos 580 partidas muchas corresponden a saldos que se deben cambiar para combustibles y después otras que por a o b no tienen criterios técnicos para iniciar, como usted dice no alcanzan para hacer la obra o hay otras que entraron a final de año y no se pudieron ingresar, entonces no se pudo hacer el tratamiento, también tenemos importante dentro, casi todos son los cálculos de lo que es la liquidación, hay unas un poco más relevantes, por ejemplo tenemos el anexo 4, el formulario 4 que nos quedaron en compromisos 3171 millones de colones, tenemos el anexo dos donde el pendiente cobro pasó de 1502 millones de colones a 1369, el anexo tres es el saldo de caja sólo 1381 millones que obedecen exactamente a los ingresos menos los gastos, quiere decir que no falta un cinco en lo que la caja recaudadora con respecto a los ingresos y gastos que entraron en esta Municipalidad y salieron, el anexo seis vienen varios índices financieros, esto es para información de la Contraloría, pero son interesantes, también para el que quiera leerlos, tenemos el anexo siete, habla de la estructura organizacional, préstamos del IFAM el anexo ocho, el anexo nueve es el cumplimiento de las metas y el 10 básicamente de los préstamos, como ha ido evolucionando entonces básicamente esta sería y el resto de páginas es el cálculo donde sale el resumen del anexo uno de la liquidación presupuestaria de la Municipalidad de Turrialba.

Sínd. Jesús Brenes Rojas: Tal vez de lo que me estaba recordando un poquito, que tenemos una partida de 2 millones que habíamos metido hace como 10 años, era para el camino La Fuente, los cuadrantes del camino de La Guaria - La Fuente, era para los cuadrantes de La Fuente, por cierto que ese día reunimos a todas las asociaciones de desarrollo y los grupos organizados para esos 2 millones y resto y todo el mundo lo que hizo fue enojarse, yo lo había hablado aquí la vez pasada, que era muy poquito y que para que nos habíamos dado a la tarea de invitar a todos siendo tan poquito, entonces la hicimos rifada y se la ganó La Fuente, también un play que habíamos solicitado para la escuela El Cas de Santa Teresita, que eran para el 2020.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Lic. Allan Cedeño Vega – Contador: Tal vez para aclararles, sería conveniente que con respecto a la partida que me busque en mi oficina porque ahorita no domino, 580 partidas específicas y tampoco podrían tomarme el tiempo del buscarla aquí en el documento, pero si gusta me busca en la oficina y yo le aclaro la situación.

SE ACUERDA:

1. Aprobar el dictamen presentado por la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto en todos sus puntos. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado. (Votó el Regidor Alvarado Mata en lugar del Regidor Obando Miranda que no está en la curul).
2. Aprobar la Liquidación Presupuestaria del Ejercicio Económico 2019, la cual se traslada a la Licda. Vivian Garbanzo Navarro – Gerente de Área - División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República, para su revisión. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado. (Votó el Regidor Alvarado Mata en lugar del Regidor Obando Miranda que no está en la curul).

ARTICULO QUINTO

INFORMES ALCALDÍA – LICDA. LISBETH BARBOZA GONZÁLEZ – VICEALCALDESA.

El señor Alcalde Municipal no se encuentra el día de hoy aquí con nosotros en la sesión, porque tenía unas reuniones que atender en San José.

1. Órdenes de Compra.

Presenta para aprobación del Concejo, las órdenes de compra, en esta forma:

- Orden de Compra No. 05201 para pagar a Georgina Merayo Estrada, el monto por ¢ 5.541.300.00 por contratación para los servicios de operabilidad del CECUDI en el Distrito La Isabel, Cantón de Turrialba, mes de enero 2020.
- Orden de compra No. 05202 para pagar a Georgina Merayo Estrada, el monto de ¢ 4.185.450.00 por contratación para los servicios de operabilidad del CECUDI en el Distrito La Suiza, Cantón de Turrialba, mes de enero 2020.

SE ACUERDA:

Aprobar las órdenes de compra en la forma presentada. Se autoriza a la Administración a proceder de conformidad con las mismas. Aprobada por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

ARTICULO SEXTO

INFORMES PRESIDENTA – REG. VILMA MORA JIMÉNEZ.

1. **Felicitación las personas que resultaron electas en este proceso de elecciones municipales.**



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Quiero manifestar que me uno a cada una de las expresiones manifestadas por algunos compañeros regidores, en lo que se indicó de felicitar a todas las personas que resultaron electas en este proceso y hay dos puntos que quiero resaltar, el primero es que gracias a Dios hay personas conscientes del proceso democrático y responsablemente se acercan a las urnas a emitir su voto y ojalá de verdad que esto pueda seguir dándose en nuestro país, porque no tengo que contarles a ustedes las experiencias de países muy cercanos a nosotros que tienen todo lo contrario y a veces se dice que nadie sabe lo que tiene hasta que lo ve perdido, entonces en ese sentido es bueno que siempre luchemos por mantener este sistema democrático, donde tenemos la posibilidad de elegir a las personas que van a representar los destinos de nuestro país o los destinos de nuestro cantón y tenemos claros que si les va bien a ellos, nos va también a nosotros y el segundo punto que quiero reforzar, es que a la par de la felicitación que sinceramente les doy, les recuerdo el compromiso, la responsabilidad que cada una de las personas electas va a tener a partir del 1 de mayo, pero sobre todo hago llamado a las personas que ya han estado aquí, que conocen el proceso y que continuarán con la solicitud de que hagan todos los esfuerzos humanamente posible por luchar, dejando de lado las banderas, excepto que tengan la bandera el cantón, para que lo que haya que hacer se haga en tiempo y se haga también en lo que es derecho, les llamo, les insto a que todo ser humano de los errores que ha cometido o que ha visto a otros cometer se aprende y no habría cambio, no habría compromiso si realmente conociendo las cosas que necesitamos cambiar, no hacemos, no damos la lucha por cambiarlas, entonces ojalá que el señor les guie y que sea lo mejor para nuestro cantón y que recuerden que de vez en cuando debe uno analizar para como decían algunos por ahí, si tenemos que poner nuestras barbas en remojo las pongamos y cambiemos aquello que no permita crecer, que no nos permite llevar a cabo y dar nuestros mejores esfuerzos para que las cosas salgan bien, felicitaciones a todos.

2. Equipo de sonido del Concejo Municipal.

Otro punto importante que quiero compartir hoy como ustedes, es que hemos estado y esto quiero que conste bien en actas, hemos estado muy preocupados por la situación de este Concejo Municipal, en el sentido de que el equipo está malo, aquí se tienen dos cotizaciones compañeros una cotización corresponde a lo que sería cambiar todo el equipo del Concejo y otro pues hacerle como algunos ajustes o menos cosas y ambas propuestas no son baratas, la primera sale en 21 millones y la segunda, la más sencilla en 11 millones, gracias a doña Noemy hoy que se dio a la tarea de llamar, ésta es de Juan Bansbach y la otra que doña Noemy está solicitando es a Instrumentos Musicales La Voz, entonces para hacer una comparación en relación al costo de esta propuesta y la otra y he aprovechado y lo he venido haciendo, pero hace un ratito llame a Álvaro que es el responsable de la Hacienda Municipal y le he pedido también estar atento a ir viendo de donde se van a sacar los recursos, porque definitivamente es una situación que tiene que resolverse a la mayor prioridad posible, entonces quiero que sepan que si se ha estado gestionando, porque esto definitivamente, vean mientras un compañero se desplaza hasta donde doña Noemy o hasta acá también, cuánto tiempo se pierde verdad y lo que es peor, eso sería secundario, porque yo podría decir hacen ejercicio, el asunto es que la comunidad está perdiendo en estos momentos un derecho a mantenerse informados, porque las sesiones municipales no pueden salir, entonces sí quiero que tengan claro eso para que lo sepan que si se está gestionando, si sale lo que pasa es que no



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



todas las personas están acostumbradas y sobre todo las comunidades a seguirlo a través de los medios digamos como la radio que es lo común.

En eso vamos a estar muy atentos Ignacio, porque en la parte presupuestaria cualquier cosa que se vaya a hacer va a pasar aquí por el Concejo, entonces nosotros vamos a estar atentos a garantizar que se busquen los recursos, así como en muchas ocasiones este Concejo ha sido generoso y ha estado horas y tratando de ver como se hace para lograr resolver alguna situación que pasa o que ha pasado en la parte de la Administración, pues con mucha más razón ahora lo vamos a hacer, porque es algo que no nos afecta mucho a nosotros, es a la comunidad, entonces en ese sentido vamos a estar muy atentos y esperamos sólo que, así como en esta semana estuvieron doña Maricruz y doña Noemy insistentes con esta gente para que mandara su propuesta, que nos colaboren en seguir insistiendo con Instrumentos Musicales La Voz, para tener a la mayor de brevedad posible la cotización de ellos.

3. Reunión con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Hay otro punto que quiero compartir con ustedes, mi llegada hoy así, al borde de tiempo de sesión, obedeció que desde las 6:15 de la mañana en compañía del Asesor Legal del Concejo, nos desplazamos al Ministerio de Trabajo, a atender específicamente la situación de la convención colectiva, yo tengo en mis manos el documento firmado, el señor Alcalde se encontraba y doña Lizbeth estaba, estaban los compañeros del sindicato ANEP y habían funcionarios del Ministerio de Trabajo que sirvieron como mediadores y también los abogados del señor Alcalde y los abogados de la ANEP, en primera instancia yo única y exclusivamente me iba a referir un poquito a la actividad, porque no tenía en mano porque precisamente fui, a la primera que se me permitió firmar para venimos rápido porque teníamos que llegar a la sesión, entonces yo no contaba con el acta que allí se dio y hace un rato Diego de Recursos Humanos me hizo el favor de traérmela y le hice la consulta al señor Asesor Legal, porque yo no quisiera pasar por encima y dar a conocer una información que aunque el Concejo y ustedes como regidores tienen derecho a saberlo, pero como hay dos partes que están negociando y Carlos me indica que no hay ningún problema, porque de hecho ya los mismos compañeros de la ANEP lo pasaron por mensajes de textos a sus compañeros, entonces se las voy a leer para que también ustedes estén informados:

En reunión convocada en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Dirección de Asuntos Laborales, al ser 09:30 horas de día 04 de febrero del 2020, se encuentran presentes por parte de la **ASOCIACION NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PRIVADOS (ANEP)**, cédula jurídica 3-002-045185 el señor Albino Vargas Barrantes, portador de la cédula de identidad número 1-0457-0390, en su condición de Secretario General de la asociación citada, en compañía de Maricruz Duran Alfaro, portadora de la cédula de identidad número 9-0084-0665, Presidente de la Seccional ANEP-Municipalidad de Turrialba, y por parte de la **MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA** el señor Luis Fernando León Alvarado, portador de la cédula de identidad número 3-0396-0013, en su condición de Alcalde Municipal en compañía de la señora Vice Alcaldesa Lisbeth Barboza González, portadora de la cédula de identidad número 3-03750603, quienes manifiestan:

Asunto a tratar



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



"Renegociación de la actual Convención Colectiva de Trabajo, y plena vigencia del artículo 107 de la misma"

Luego del intercambio de ideas, las partes acuerdan:

Primero: La Municipalidad se compromete a mantener vigente el artículo 107 de la convención colectiva, hasta conocer el contenido y la naturaleza del pronunciamiento de la Dirección Jurídica del MTSS, sobre la consulta realizada el día 23 de enero del 2020, cuya respuesta estará oficializada a más tardar en 8 días naturales a partir de hoy.

Una vez recibida la respuesta del MTSS, se iniciará de forma inmediata el proceso de negociación de la nueva convención colectiva. Después de recibido dicho pronunciamiento la Municipalidad, en un plazo de 48 horas citará a la representación sindical para iniciar las reuniones de negociación la nueva convención colectiva.

Respecto al beneficio de los útiles escolares, la Municipalidad esperará el criterio solicitado al MTSS, en aras de continuar o no el proceso en SICOP, para la debida entrega de los útiles.

Segundo: Ambas partes solicitan la intervención del MTSS, como mediador y amigable componedor en la negociación de la nueva convención colectiva.

Tercero: Ambas partes se comprometen a que los canales de comunicación sean transparentes y que en la misma prive el principio de buena fe y que la información entre ambas partes sea unificada.

Manifestación realizada por ANEP

Único: En las próximas horas planteará una consulta la MTSS, sobre la vigencia y la validez del proceso de denuncia realizada por la Municipalidad de Turrialba.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Esto porque para mi percepción es muy importante que todos los sepamos, porque ustedes saben que a veces la información se tergiversa, de esta manera ustedes tienen acá el documento oficial y yo quiero agregar algo, que para mí fue básico y fundamental puedo decirles compañeros que la experiencia fue maravillosa, maravillosa de ver la forma en que se llevó a cabo todo el proceso, donde con el mayor de los respetos se expusieron las partes, se escuchó a las personas dar sus criterios, en ningún momento o se dio un cambio o una alza en el tono de voz, todo se llevó a cabo con toda la cordura necesaria que evidencia cuando personas son capaces de ponerse de acuerdo, puede alcanzarse muchas negociaciones y llegarse a puntos sumamente importantes, eso no lo puedo dejar de manifestar aquí, fue enriquecedor y sobre todo ver como no hubo actitudes digamos, individualistas o de pensar sólo en el beneficio de la parte que representa, en el caso de los trabajadores por ejemplo es que ellos dijeran nos cerramos a mantener todo lo que es nuestro, nuestros derechos y por el otro lado la parte de la Administración en igual forma, entonces lo que se logró es el producto precisamente de personas que lo que en realidad estábamos buscando en ese momento, es una solución pacífica al conflicto, entonces eso sí quiero indicárselos para que ustedes sepan y si posteriormente escuchasen otra idea diferente, diría lo que muchos dicen, fui testigo ocular de los hecho, lo presencié, estuve allí y salí sumamente satisfecho de haber estado ahí por el alto nivel de la forma en que ambas partes se



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



comportaron.

Se toma nota.

4. Nota firmada por el Comité de Seguridad Comunitaria de Recope Abajo, dirigida a la Municipalidad de Turrialba, de fecha 28 enero 2020.

Reciba un cordial saludo del Comité de Seguridad de Recope Abajo. Deseosos que la plaza de Cedros, reciba un nombre y se le haga un homenaje póstumo a quien la donó don Walter Guillén Aguilar, nos dirigimos a ustedes para que dentro de las potestades que tiene tomen en cuenta nuestra petición, creemos que es un acto justo a una persona que ayudó a muchos vecinos donando terrenos para vivienda, donó la casa del árbitro y por mucho tiempo ayudó al Turrialba F.C.

Les estaríamos muy agradecidos con el apoyo que puedan brindar a esta solicitud, para esto se hará un acto a mediados de febrero, si ustedes logran acordar nuestra petición. (F) Lucila Barrantes, Edgar Aguilar, Ani Aguilar, Luz Hernández, Julia Calvo, Iveth Cerdas, Eduardo Madrigal y Enrique Agüero. Además firmas del Comité Seguridad Comunitaria Barrio Bambú y Asociación Desarrollo Integral de La Margot.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: A mí me parece importante dos cosas, una que se traslade a la Comisión de Cultura para que se haga la valoración de este nombramiento y pedirle a Carlos que nos colabore un poquito en lo que es las condiciones o las acciones del señor, porque aquí es muy poco, simplemente se dice que donó un terreno y que se haga un reconocimiento, entonces en ese sentido si sería importante tener mayor información, talvez Carlos nos puede ayudar con alguno de los firmantes a que entreguen otros documentos que evidencien que en realidad el ciudadano merece un reconocimiento.

SE ACUERDA:

Trasladar este documento a la Comisión Municipal de Cultura, para su valoración y posterior dictamen al Concejo. También se traslada al Lic. Carlos Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo, para lo que indica la señora Presidenta. Asimismo se le indica a los vecinos que el acto que desean realizar en el mes de febrero no va a ser posible porque se requiere primero tener la información. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado. (Votó la Reg. Bermúdez Gamboa en lugar del Reg. Rodríguez Morales que no se encuentra en la curul).

5. Oficio UAI-MT/29-2020 firmado por la Licda. Karleny Salas Solano – Auditora Municipal, dirigida al Concejo Municipal, de fecha 30 de enero 2020.

En el seguimiento de correspondencia que realiza esta auditoría, se determinó la existencia de oficios que se encuentran pendiente de respuesta. Cabe indicar que se ha realizado varias gestiones de seguimiento o recordatorios.

A continuación, se detallan:

1. UAI-MT/199-2018. Traslado de correspondencia (La montaña Guayaba), la misma cuenta con cinco oficios de seguimiento por parte de esta Auditoría



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



2. UAI-MT/208-2018. Consulta sobre proceso Administrativo sobre funcionario, la misma cuenta con seis oficios de seguimiento por parte de esta Auditoria.
3. UAI-MT/31-2019. Información sobre Motocicleta, la misma cuenta con seis oficios de seguimiento por parte de esta Auditoria, la misma está aún en espera de planes de acción pendientes.
4. UAI-MT/138-2019. Información sobre Casa remodelada en Zona de Alto riesgo (Puente de las Monjas), la misma cuenta con cuatro oficios de seguimiento por parte de esta Auditoria la misma está aún en espera de planes de acción pendientes por parte de la Alcaldía.
5. UAI-MT/146-2019. Advertencia 07-2019. Seguridad física del Departamento de Tesorería, la misma cuenta con tres oficios de seguimiento por parte de esta Auditoria, la misma está aún en espera de planes de acción pendientes.
6. UAI-MT/147-2019. Advertencia No. 08-2019-Registro contable de cuentas por pagar, del 07 de agosto del 2019, la misma se encuentra seguimiento por parte de esta Auditoria por falta de respuesta.
7. UAI-MT/181-2019. Advertencia No. 09-2019, del 18 de setiembre del 2019 Permisos temporales - Informe de gestión, la misma se encuentra seguimiento por parte de esta Auditoria por falta de respuesta.
8. UAI-MT/179-2019. Advertencia No. 11-2019. Reconocimiento de tiempo compensatorio del 17 de setiembre del 2019, la misma se encuentra en seguimiento por parte de esta Auditoria los planes de acción aún pendientes.
9. UAI-MT/217-2019. Información sobre Construcciones en Terrenos Municipales, la misma cuenta con oficios de seguimiento por parte de esta Auditoria. Pendientes los planes de acción.
10. UAI-MT/234-2019. Información sobre Pago bisemanal-ADV-13, la misma cuenta con oficios de seguimiento por parte de esta Auditoria. Pendientes por falta de respuesta.
11. UAI-MT/239-2019. Solicitud de Información sobre la Convención Colectiva, se cuenta con oficios de seguimiento por parte de esta Auditoria por falta de respuesta.
12. UAI-MT/245-2019. En dicho oficio se solicita copia de la investigación realizada por la Administración, relacionada a las líneas telefónicas de la institución. (líneas fijas y celulares)
13. UAI-MT/255-2019. Advertencia No. 15-2019. Anualidad, la misma se encuentra en seguimiento por parte de esta Auditoria por falta de respuesta.

En virtud de lo anterior; se solicita comunicar a esta Auditoria, en un plazo de 10 días hábiles, mediante un cronograma de actividades o de trabajo, la forma que la Administración programara la atención de lo señalado y quien o quiénes son los responsables de ejecutar las acciones a realizar.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Agradeciendo la atención a la presente.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Como ustedes pueden ver en esta advertencia hay varios puntos que han pasado por este Concejo, hay varios puntos en los cuales también este Concejo ha pedido respuesta y no se ha tenido la respuesta, la Auditora está pidiendo que en un plazo de 10 días hábiles se cumpla con ese cronograma de acciones a llevar a cabo y quienes van a ser los responsables de esas acciones, entonces creo que como en muchos de estos puntos están también aspectos que son de índole presupuestario y que este Concejo le asiste el derecho de conocer, solicitar a la Administración que brinde la respuesta que la señora Auditora está pidiendo y que se nos haga llegar a nosotros copia de la respuesta a estas advertencias.

SE ACUERDA:

Solicitarle con todo respeto a la Administración, que se sirva brindar las respuestas que la señora Auditora está pidiendo sobre las diferentes advertencias que ha emitido y que le haga llegar copia al Concejo de las mismas. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

Al ser las 18:00 horas la señora Presidenta solicita extender la sesión por 15 minutos para terminar los informes.

Sometida a votación es aprobada por unanimidad.

- 6. Oficio No. MT-AM-LFLA-2041-2020 firmado por la Licda. Lisbeth Barboza González – Alcaldesa Municipal a.i., dirigida al Concejo Municipal, de fecha 31 de enero 2020.**

Adjunto Oficio DSJ-0011-2020, suscrito por la Licda. Gabriela Pizarro - Asesora Municipal, así como el informe de los Asesores de la Alcaldía Municipal, en cumplimiento al acuerdo del Concejo Municipal oficio SM-1280-2020, Sesión Ordinaria No. 187-2019, referente cambio modalidad de pago oficio UAI-MT/234.2019 Adv-13 emitida por la Lic. Karleny Salas Solano – Auditora Municipal, de fecha 21 de noviembre de 2019. Según transitorio XXIX de la Ley No. 9635.

- **Oficio DSJ-0011-2020 emitido por la Licda. H. Gabriela Pizarro Palma – Encargada de Asesoría Jurídica Municipal, dirigida a la Alcaldía Municipal, de fecha 31 de enero 2020.**

Reciban un cordial saludo, y deseándoles éxitos en sus funciones. En atención a su solicitud realizada vía correo electrónico y recibida el 16 de enero de 2020, en la cual se traslada el Oficio **SM-1280-2019, SESIÓN ORDINARIA No°187-2019**, me permito reiterarle que esta Asesoría Legal ya se ha pronunciado con anterioridad al respecto, así en Oficios DSJ-018-2019 y DSJ-077-2019, en relación a la **modalidad de pago que rige a partir de la implementación de La Ley N° 9635, Fortalecimiento de las Finanzas Públicas**, la cual en lo contundente se indicó lo siguiente:

El artículo 52 dispone que :

Artículo 52-



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



“Modalidad de pago para los servidores públicos. Las instituciones contempladas en el artículo 26 de la presente ley ajustarán la periodicidad de pago de los salarios de sus funcionarios con la modalidad de pago mensual con adelanto quincenal.”

En concordancia con la normativa citada, el **DECRETO EJECUTIVO N° 41564-MIDEPLAN-H EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, EL MINISTRO A.I. DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA Y LA MINISTRA DE HACIENDA**, publica en La Gaceta de ayer lunes 18 de febrero de 2019, Alcance **No 138**, establece en el Artículo 21 lo siguiente:

Artículo 21: - Modalidad de pago para los servidores públicos.

“Los pagos deberán ajustarse a la modalidad de pago mensual con adelanto quincenal, según lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley N° 2166, adicionados mediante artículo 3 de la Ley N° 9635. Las instituciones deberán realizar las gestiones correspondientes para adecuar los sistemas tecnológicos de pago a dicha disposición, en el plazo señalado en el transitorio XXIX de la Ley N° 9635. La Administración será la responsable de asegurar el pleno cumplimiento del cambio de modalidad de pago y los reconocimientos salariales que correspondan, de manera que no se produzca una disminución o aumento en el salario de los servidores.” (el subrayado es nuestro)

Por tanto, de conformidad con la normativa citada, se establece la modalidad de pago para los servidores públicos, en el cual se debe ajustar a la periodicidad de pago con la modalidad de pago mensual con adelanto quincenal, tanto en la Municipalidad de Turrialba, como en el resto de la Administración Pública.

Lo anterior, considerando lo establecido en el **TRANSITORIO XXIX**, la cual establece que:

“Las instituciones que cancelen los salarios de sus servidores con una modalidad distinta de la contemplada en el artículo 52 deberán hacer los ajustes correspondientes dentro de los tres meses posteriores a la vigencia de esta ley. Se harán los cálculos y los ajustes necesarios para que el cambio en la periodicidad del pago no produzca una disminución o aumento en el salario de los servidores”

Lo anteriores observaciones y recomendaciones, se realicen en carácter asesor, por cuanto tanto por disposición legal como por los reiterados dictámenes de la PGR, se ha determinada así mediante **Dictamen del 30 de julio, 2014, No C-225-2014** de la **Procuraduría General de la República** se indica claramente sobre **EL CARÁCTER NO VINCULANTE DE LOS DICTAMENES DE LAS ASESORÍAS JURIDICAS INSTITUCIONALES**. La naturaleza de las unidades administrativas encargadas de la Asesoría Legal, denominadas normalmente como Asesorías Legales o Direcciones Jurídicas según corresponda en el organigrama institucional respectivo, es funcionar como órgano consultivo interno de la respectiva administración. La función, por consecuencia, de las asesorías legales es de carácter técnico - auxiliar y tiene por fin guiar y aclarar a otros órganos, en especial los órganos jerárquicos, sobre los fundamentos y el contenido de sus decisiones. (Al respecto, debe verse **ORTIZ ORTIZ, EDUARDO. TESIS DE DERECHO ADMINISTRATIVO. Vol. II, Stradtman, San José, 2002, P. 68)**



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Luego, esta función consultiva se manifiesta, normalmente, mediante la elaboración de informes y dictámenes escritos, aunque también puede concretarse en otro tipo de asesoramiento más inmediato. Al respecto, conviene citar lo indicado en la Opinión Jurídica OJ-64-2011 de 27 de setiembre de 2011:

“(..) la función consultiva más formal – que se manifiesta mediante la elaboración de informes y dictámenes escritos -, como también de ejercer otro tipo de asesoramiento jurídico más inmediato y no sometido a las formalidades de un dictamen escrito.” (Sobre el concepto, clasificación y funcionamiento de los órganos consultivos, ver: ENTRENA CUESTA, RAFAEL. CURSO DE DERECHO ADMINISTRATIVO. Volumen 1, Técnos, Madrid, 1988, P. 147)

Al respecto, puede verse también el dictamen C-203-2014 de 25 de junio de 2014.

Ahora bien, debemos señalar que, por regla general, **los dictámenes y demás criterios de las asesorías jurídicas institucionales no tienen un carácter vinculante**. Así lo ha dispuesto expresamente el artículo 303 de la Ley General de la Administración Pública.

“Artículo 303.-Los dictámenes serán facultativos y no vinculantes, con las salvedades de ley.”

Nuevamente, entonces, los dictámenes de las asesorías legales constituyen actos preparatorios que contribuyen a la formación del acto administrativo que deba tomar el órgano con la competencia decisoria – esto informando sobre el Derecho aplicable –. No obstante, se impone precisar que, en ninguna forma, el dictamen de la asesoría legal sustituye al decisor en el ejercicio de sus competencias, pues corresponde a éste, por su supuesto determinar el contenido del acto. (Dictamen C-261-2011 de 24 de octubre de 2011 – que reitera los dictámenes C-198-2009 de 20 de julio de 2009 y C-141-2011, de 27 de junio del 2011.)

Quedando a sus órdenes para cualquier consulta;

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Ella está entregando la respuesta, está cumpliendo con el acuerdo del Concejo de brindar respuesta, da su criterio, creo que por lo que leímos anteriormente del proceso que se llevó en San José, lo mejor es que nosotros escuchemos, es mi criterio y que nos mantengamos en silencio hasta que se tenga las respuestas de las consultas.

Se toma nota.

7. Nota firmada por la señorita Yaira Asch Granados – Supervisora de Atención Directa Fundación Turrialbeña Pro Clínica del Dolor y Cuidados Paliativos, dirigida al Concejo, de fecha 03 de febrero 2020.

Reciba un saludo de parte de la Fundación Turrialbeña pro Clínica del Dolor y Cuidado Paliativo y desearles éxitos en este nuevo año que empieza

La Fundación es una Institución que fue fundada hace 22 años con el fin de brindar a ayudas a los beneficiarios de la Clínica del Dolor con: equipo médico, Suplemento alimenticio (ensure, enterex, proteinex, prosure), medicamento (agotado en la CCSS o que esta no cuenta con el),



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



pañales, pago de gastos fúnebres, pequeños comestibles, pago de luz (según el estudio de trabajo social) entre otros y pago del salario al personal.

La Institución entre sus actividades programadas para poder recaudar fondos este 2020, esta lo que ya se ha vuelto una tradición para nosotros y hasta los chicos que la esperan con ansias, es la celebración del día del niño, con la tradicional **Carrera Infantil**

La fecha de la actividad será **6 de setiembre** del presente año a partir de las 8am, si Dios así lo permite, en el Parque Quesada Casal.

La idea de la nota es de informar y pedir el uso del parque con tiempo, y de paso invitarlos a ser parte de dicha actividad

Agradecemos de antemano su la ayuda siempre brindada

SE ACUERDA:

Devolver la nota a la señorita Yaira Asch Granados – Supervisora de Atención Directa Fundación Turrialbeña Pro Clínica del Dolor y Cuidados Paliativos, para que se sirva indicar al Concejo, que tipo de actividad es, si van a hacer actividades culturales y quienes van a participar, que van a colocar en el parque. Además indicarle que según lo que establezca en la nota, una vez concedido el permiso, no puede incorporar otras cosas u otros grupos distintos a las que ya manifestó. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

8. Nota firmada por la señora Carmen Vargas Castro – Comité Pro-Mejoras La Selva, dirigida al Concejo Municipal, de fecha 04 de febrero 2020.

Reciban un cordial saludo, por este medio los vecinos de La Selva, específicamente de "Calle La Herradura", solicitamos una audiencia con ustedes con el objetivo de plantearles la problemática que estamos enfrentando en la única vía de acceso a nuestro barrio.

En dos tramos de esta vía hay alcantarillado, los cuales están a punto de colapsar. Las lluvias y el aumento del caudal, han ido socavando al punto de dañar seriamente el paso y la situación se ha agravado con el paso del tiempo.

Nuestro barrio está conformado por 39 personas entre las diversas familias, algunas de estas personas son adultos mayores (algunos con condiciones delicadas de salud). Nos preocupa el hecho de tener que solicitar una ambulancia o algún otro vehículo de emergencia en caso de ser necesario, ya que, está es la única vía de acceso al lugar.

Reg. Walding Bermúdez Gamboa: La semana pasada este Regidor conecedor de la problemática de estos vecinos de La Selva, presenté una moción, yo sé por los mismos vecinos que se comunicaron conmigo, la Unidad Técnica Vial don Julio Mora a raíz de la invitación del Alcalde los estuvo visitando y si es bastante grave, porque yo vi la problemática de las alcantarillas, si esas alcantarillas se van, esta socavado el camino prácticamente son como 15 casas en La Selva - Calle Herradura y por lo tanto si eso ocurre realmente no tendrían otra solución por donde salir, entonces me parece doña Vilma que ellos lo que están solicitando es una audiencia a este Concejo Municipal y se debería darles un espacio de atención a vecinos que nos corresponde el tercer viernes de febrero a estos vecinos de La Selva de La Suiza.

Reg. Vilma Mora Jimenez – Presidenta: Vean yo en ese sentido tengo otra propuesta y no



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



en aras de entabrar las cosas sino de ayudarles por lo que ellos están indicando en su carta, el problema que tienen, entonces no creen ustedes que sería mejor para que no tengan que esperar hasta el tercer viernes, si el próximo martes hacemos como en otras ocasiones, algunos en una Comisión de acá y le pedimos a doña Lisbeth que pueda venir alguien de la Junta Vial y que se les atienda para no hacerlos esperar hasta el tercer viernes, por lo que aquí se indica en la carta y se les estaría atendiendo a las 3:30 p.m., en el momento en que el Concejo sesione se nombra la Comisión que los atienda, eso si con la presencia de los funcionarios de la Unidad Técnica Gestión Vial, estamos de acuerdo, quieren formar de una vez la Comisión, lo hacemos de una vez, quien se ofrece don Walding, don Efraín Arias don Jorge, Florita – quien la preside.

SE ACUERDA:

Comunicarle al Comité Pro-Mejoras La Selva, que serán atendidos el próximo martes 11 de febrero 2020, a las 3:3 p.m., por una comisión.

Integrar la Comisión para que se reúna con el Comité con los señores Regidores Walding Bermúdez Gamboa, Flora Solano Salguero – quien preside y los Síndicos Efraín Arias Alvarez y Jorge Pérez Román.

Se le traslada a la Administración para que proceda a convocar al representante de la Unidad Técnica de Gestión Vial a esa reunión. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado. (Votó el Reg. Monge Brenes en lugar de la Reg. Valverde Prado que no está en su curul).

9. De la señora Presidenta – Reg. Vilma Mora Jiménez.

Vean tengo dos documentos, que yo considero es mejor primero, que el Asesor Legal los revise y la próxima semana nos brinden un informe, uno viene de la Municipalidad de Cartago y ellos hacen referencia el artículo para la constitución de una sociedad anónima y piden que la aprobación de estatutos distintos a los que ya están aprobados en otras Municipalidades, sería que Carlos revise el contenido del oficio de ellos y que nos pueda asesorar al respecto.

El otro con fecha 28 de enero de doña María Solano Ramírez del Barrio La Fortuna que ella tuvo un inconveniente con una medida topográfica que se hizo en el lote donde tiene ubicada su casa y ella manifiesta hoy día, que hubo un error en las medidas y que tiene un problema de que cuando llueve el agua puede generar estragos en el lugar donde ella vive, entonces el ideal sería que antes de emitir criterios nosotros se lo traslademos a Carlos, ambos documentos, que él verifique en Desarrollo Urbano y con la información que la señora da, para que en la próxima sesión Carlos nos tenga ya la respuesta y se le puede dar también una respuesta a la ciudadana

SE ACUERDA:

Trasladar los documentos enviados por la Municipalidad de Cartago y por la señora María Solano Ramírez, al Asesor Legal del Concejo – Lic. Carlos Calvo Sánchez, para que los revise y en la próxima sesión le brinde un informe al Concejo de lo que procede en ambos casos. Comunicarle a la señora Solano Ramírez el traslado de su nota al Asesor legal. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

10. Nota firmada por vecinos del Barrio Calle Vieja, dirigida al Concejo Municipal, de fecha 29 de enero 2020.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Por medio de la presente los miembros del Comité Sociocultural del Barrio Calle Vieja queremos informarles que conjuntamente con la Coordinadora de la carrera de Diseño Gráfico de la Universidad de Costa Rica, queremos solicitar el permiso o aval para el uso del área (porción de acera) ubicada a mano izquierda en la parte final de nuestro Barrio, para mayor información y ubicación se adjunta fotografía.

Esta solicitud obedece a que contamos con un proyecto de embellecimiento el cual estaremos iniciando próximamente. Por tal motivo agradecemos contar con la debida autorización para proceder con dicho proyecto.

Agradecemos todo el apoyo que se nos brinden ante tal situación.

SE ACUERDA:

Indicarle a los vecinos del Barrio Calle Vieja, que deben volver a mandar la nota, pero detallando muy bien como es el proyecto de embellecimiento que quieren realizar en la acera, porque la ley establece muy claramente que en las aceras no puede colocarse ningún tipo de obstáculo, para valorar nuevamente la solicitud y darles una respuesta. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

Al ser las 18:15 horas finalizó la Sesión.

Reg. Vilma Lucrecia Mora Jiménez,
Presidenta Municipal

Noemy Chaves Pérez,
Secretaria Municipal